DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

SECRETARÍA DE ASUNTOS DOCENTES

DISTRITO DE ALMIRANTE BROWN

Almirante Brown, 23 de febrero de 2023.

ACTO PUBLICO DIGITAL (APD) "EDUCACIÓN PROFESIONAL SECUNDARIA",

Ante la implementación de la nueva Trayectoria Educativa para el nivel secundario "EDUCACIÓN PROFESIONAL SECUNDARIA", nos comunicamos con el objeto de

hacerles llegar información respecto a las designaciones que se realizarán por Acto Público Digital, de acuerdo a lo que corresponda:

Las Secretarías de Asuntos Docentes al momento de la carga en Acto Público Digital (APD), en el apartado OBSERVACIONES consignarán la leyenda: "Orden de mérito conformado por Resoc 1873/22", en consecuencia, el armado del orden de mérito de las postulaciones, luego del cierre de las ofertas, lo debe realizar la Secretaría de Asuntos Docentes con los listados confeccionados a tal fin.

Los/as docentes que ingresen al aplicativo de Acto Público Digital (APD), una vez visualizada la oferta de interés, deberán acceder a las postulaciones seleccionando la opción "**PROYECTO**", de esta manera el sistema les permitirá avanzar y finalizar la postulación. Es importante descargar el comprobante de postulación.

ACLARACIÓN Acto Público digital (APD): Se deberán postular los docentes que se encuentren merituados en el listado conformado por la RESOLUCION 1873/22.

S.A.D. ALMIRANTE BROWN -REGIÓN V

JS.